

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DON FRANCISCO BAÑEGIL ESPINOSA**Edicto**

Francisco Bañegil Espinosa, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, con residencia en La Puebla de Montalbán, hago constar:

Que en esta Notaría de mi cargo se encuentra iniciada con fecha 15 de octubre de 2009, y a requerimiento de la mercantil Promotora de Viviendas Castril, S.L., acta de notoriedad para acreditar la mayor cabida de finca ya inscrita, con el fin de acreditar que la finca que se describe a continuación tiene mayor cabida que aquella que resulta del Registro de la Propiedad de Torrijos:

Urbana, en término municipal de Val de Santo Domingo y su calle José Antonio, número 18. Tiene una superficie inscrita de 270 metros cuadrados, siendo la superficie catastral de 655 metros cuadrados. Linda: derecha entrando, Dolores Martín Arroyo (referencia catastral 6802703UK8360S0001AI), Moisés Sandoval Martín (referencia catastral 6802725UK8360S0001JI) y Julián García Delgado (referencia catastral 6802726UK8360S0001EI); izquierda, M. del Carmen Rodríguez Martín (referencia catastral 6802705UK8360S0001YI) y Mariano Martín Ramos (referencia catastral 6802706UK8360S0001GI); fondo o espalda, Dolores Martín Arroyo (referencia catastral 6802703UK8360S0001AI), Moisés Sandoval Martín (referencia catastral 6802725UK8360S0001JI) y Julián García Delgado (referencia catastral 6802726UK8360S0001EI) y Mariano Martín Ramos (referencia catastral 6802706UK8360S0001GI).

Referencia catastral: 6802704UK8360S0001BI.

Inscrita: En el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 2.083, libro 133, folio 220, finca 2.389, inscripción decimocuarta.

Título de adquisición.- Que la predescrita finca fue adquirida por la parte requirente, por compra a Francisco-Javier, Angel y Juan-Alfonso Nombela Andreu, por escritura autorizada por el Notario de Madrid Angel Benítez Donoso Cuesta, el día 30 de agosto de 2005, número 2.384 de protocolo.

La mayor cabida que se pretende acreditar para la totalidad de la finca descrita es de 385 metros cuadrados.

Manifestando la parte requirente que sólo les es conocido el domicilio de Mariano Martín Ramos y M. del Carmen Rodríguez Martín, sitos en término municipal de Val de Santo Domingo, calle Calvo Sotelo, número 2 y José Antonio, número 20, respectivamente.

A los que procederé a notificar la iniciación de la presente acta personalmente o por cédula, de lo que dejaré constancia mediante diligencia, y en cuanto a los demás colindantes sin domicilio conocido, esto es, María Dolores Martín Arroyo, Moisés Sandoval Martín, Julián García Delgado, según los datos catastrales, se les notificará nominativamente mediante los edictos antes referidos.

Durante el plazo de veinte días naturales (contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto) podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en La Puebla de Montalbán, en la calle Convento, número 4, edificio El Faro, de 10,00 a 15,00 horas, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

La Puebla de Montalbán 15 de octubre de 2009.-El Notario, Francisco Bañegil Espinosa.

N.º I.- 10953